



GACETA MUNICIPAL

PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Vol. I Año I.
NUMERO 12
28 DE ENERO DEL 2019

Publicación Oficial Digital Mensual del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, México



GACETA MUNICIPAL DIRECTORIO:

Lic. María Cristina Díaz Salazar
La Presidente Municipal

Mtro. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento

SUPERVISIÓN GENERAL

Mtro. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento

Dirección Política
Mtro. José Luis Garza Ochoa
Director Político

Comisión de Legislación y Régimen Interior de Gobierno del R. Ayuntamiento

Regidor José Santos Pérez González.- Presidente
Regidora Verónica Elizabeth García Pérez.- Secretario
Regidor Jorge Carlos Gómez López.- Vocal
Síndico José Torres Durón.- Vocal
Regidora Nydia Elizabeth Bonilla Moncada.- Vocal

Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, México
Publicada en <http://www.guadalupe.gob.mx>



LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Publicado en POE 65, de fecha 27 de mayo de 2015

CAPITULO XI

DE LA DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 64.- Para dar a conocer públicamente los asuntos de su competencia, el Municipio utilizará primordialmente como medio de difusión la Gaceta Municipal; también serán medios de difusión la tabla de avisos, el Periódico Oficial del Estado, y los que señalen la Ley. A falta de Gaceta Municipal, la difusión se hará en el Periódico Oficial del Estado. (Subrayado nuestro).

ARTÍCULO 65.- Se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, los actos del Ayuntamiento que dispongan las disposiciones legales aplicables, y aquellos en los que se tenga interés en hacerlo.

ARTÍCULO 66.- Requieren de Publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes actos:

I. El Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período constitucional de Gobierno; II. Las disposiciones administrativas y circulares de carácter general; III. La publicación trimestral correspondiente al estado de origen y aplicación de los recursos; IV. La aprobación de los presupuestos anuales de egresos, los que deberán establecer sus partidas anuales y plurianuales, consideradas en relación con el Plan Municipal de Desarrollo, así como las modificaciones a este; V. La publicación trimestral del estado de origen y aplicación de los recursos; VI. La aprobación de la desafectación, de bienes del dominio público municipal, en la forma y términos que determine la Ley; VII. La convocatoria para concesionar los servicios públicos establecidos en esta Ley; VIII. La resolución que conceda la concesión de servicios públicos; IX. La resolución que declare la extinción de organismos descentralizados; X. Las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo; XI. La declaratoria de incorporación al dominio público de bien inmueble propiedad del Municipio, en los casos que sea procedente; XII. La enajenación o gravamen de los bienes muebles del dominio privado del Municipio; XIII. La convocatoria a subasta pública para la enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio; y XIV. Un resumen del presupuesto de egresos. Se publicarán en la Tabla de avisos los actos que dispongan las leyes y los reglamentos municipales.



**CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
2018 – 2021**

Lic. María Cristina Díaz Salazar
La Presidente Municipal

Mtro. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento Municipal

Lic. José Alejandro Espinoza Eguía
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

HONORABLES INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Primer Sindicatura
Segunda Sindicatura
Primer Regiduría
Segunda Regiduría
Tercera Regiduría
Cuarta Regiduría
Quinta Regiduría
Sexta Regiduría
Séptima Regiduría
Octava Regiduría
Novena Regiduría
Décima Regiduría
Décima Primer Regiduría
Décima Segunda Regiduría
Décima Tercera Regiduría
Décima Cuarta Regiduría
Décima Quinta Regiduría
Décima Sexta Regiduría
Décima Séptima Regiduría
Décima Octava Regiduría
Décima Novena Regiduría

Claudia Nelly Mota López
José Torres Durón
Jorge Torres Alanís
Yarely Guadalupe Vera Grimaldo
Carlos Johan Herrera Pineda
Verónica Elizabeth García Pérez
Martin Efrén De La Peña Lozano
Irma Lorena Cavazos Jáuregui
José Santos Pérez González
Gina Rocío Lisa Guerra
Jorge Carlos Gómez López
Imelda Elizondo Ortega
Andrés Pintos Caballero
Perla Cecilia Alvarado Urbano
José Ángel De León Rubio
María Isabel Banda Rodríguez
Gilberto de Jesús Gómez Reyes
Nydia Elizabeth Bonilla Moncada
José Ángel Martínez Martínez
Melva Sidya Orozco del Castillo
René Mauricio Martínez Chapa



GACETA MUNICIPAL

ÍNDICE

ACUERDO No. 1.- Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día, de los trabajos de esta Décima Primera, Sesión Ordinaria, del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Periodo Constitucional 2018-2021.-----**página 06**

ACUERDO No. 2.- Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Acuerdo No. 02, del Orden del Día, del Punto IV, de la presentación con dispensa de su lectura y aprobación en su caso, del Acta No. 010, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de fechas 23 –ocho de Enero del 2019.-----**página 06**

ACUERDO No. 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo No. 03 correspondiente al Punto No. VI, del orden del día, relativo al plan municipal de desarrollo, relativo al plan municipal de desarrollo de Guadalupe, nuevo león, 2018-2021.-----**página 06**

ACUERDO No. 4.- El R. Ayuntamiento, de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo No. 04, correspondiente al Punto No. VII, relativo a los estados financieros trimestrales de la Administración Municipal, mediante el informe de ingresos y egresos del período comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2018.-----**página 07**

ACUERDO No. 5.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, la celebración de una Sesión Solemne y Declaratoria de Recinto Oficial, para el desarrollo de la misma, con motivo del Septuagésimo Quinto Aniversario de la constitución de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León.-----**página 47**

ACUERDO No. 6.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, relativo a la aprobación del otorgamiento en concesión a un bien inmueble municipal a favor de Caminantes de las Américas A.C.-----**página 51**

ACUERDO No. 7.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba y autoriza a la C. Presidente Municipal, Lic. María Cristina Díaz Salazar, a celebrar un Convenio de Colaboración, bajo la Figura Jurídica de Concesión Administrativa, por el cual se otorga un inmueble Municipal, a la Asociación Caminantes de las Américas, A. C.-----**página 52**



**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
28 DE ENERO DEL 2019**

ACTA No. 10

ACUERDO No. 01

ACUERDO No 1.- Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día, de los trabajos de esta Décima Primera, Sesión Ordinaria, del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Periodo Constitucional 2018 – 2021.

ACUERDO No. 02

ACUERDO No 2.- Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Acuerdo No. 02, del Orden del Día, del Punto IV, de la presentación con dispensa de su lectura y aprobación en su caso, del Acta No. 010, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de fechas 23- ocho de Enero del 2019.

ACUERDO No. 03

ACUERDO No 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo No. 03 correspondiente al Punto No. VI, del orden del día, relativo al plan municipal de desarrollo, relativo al plan municipal de desarrollo de Guadalupe, nuevo león, 2018-2021.

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en base a sus atribuciones establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 33 Fracción I inciso j), 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba y autoriza el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021. Documento que se anexa y forma parte del presente acuerdo.**

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento a fin de que dé cumplimiento a lo establecido en los Artículos 64 y 66 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y publíquese el **PLAN**



MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021 en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento y al Secretario de las Finanzas y Tesorería Municipal, para en sinergia y en coordinación en el marcos de sus respectivas competencias, se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que establece que aprobado el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021**, éste y sus programas será obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Municipal.

ACUERDO No. 04

ACUERDO No. 4.- El R. Ayuntamiento, de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo No. 04, correspondiente al Punto No. VII, relativo a los estados financieros trimestrales de la Administración Municipal, mediante el informe de ingresos y egresos del período comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2018.

ACUERDO

PRIMERO. - El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los Artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos; 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y Artículo 33 Fracción III inciso e), e i), y 100 Fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y el Artículo 52 tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con base en los anexos y documentos presentado por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, **se aprueba enviar al Congreso del Estado de Nuevo León, el Informe Trimestral de Ingresos y Egresos del Período comprendido del 1o. octubre al 31 de diciembre del 2018, de la Administración Municipal de Guadalupe Nuevo León, Período Constitucional 2018 – 2021** cuyos datos concentrados son los siguientes:

Que contiene el desglose de conformidad con la Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad, así como las normas del Concejo de Armonización contable, permitiéndome mencionar únicamente los rubros de ellos.

INGRESOS

Durante el periodo comprendido del 1º Octubre al 31 de diciembre del 2018, los ingresos del Municipio ascendieron a \$555,046,311 (Quinientos Cincuenta y Cinco Millones Cuarenta y Seis Mil Trescientos Once Pesos 00/100 M. N.) Estos ingresos están distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos / cantidad en Pesos	1o de octubre al 31 de dic. 2018	%
Impuestos	63,062,939	11
Derechos	34,483,745	6
Productos	9,993,834	2
Aprovechamientos	15,528,196	3
Total, Ingresos Propios	123,068,714	22



Participaciones	210,961,935	38
Aportaciones Fed. Ramo 33	108,840,255	20
Fortaseg	21,848	0
Otras Aportaciones Estatales	88,061,220	16
Otras Aportaciones Federales	24,092,339	4
Financiamiento	0	-
TOTAL	555,046,311	100

Los ingresos municipales durante el Cuarto Trimestre del 2018 muestran un incremento de los ingresos que aumentaron a su presupuesto, debido al buen comportamiento de los contribuyentes de los diversos impuestos, ya que se registró un 27% de más en el ingreso real comparado con el presupuestado. Situación que se aprecia en el siguiente cuadro:

Ingresos / Cantidad en Pesos	1º octubre. -31 Dic 2018		VARIACION		ACUMULADO		VARIACION	
	REAL	PPTO	(\$)	(%)	REAL	PPTO	(\$)	(%)
Impuestos	63,062,939	79,034,784	-15,971,845	-20	409,638,343	316,139,100	93,499,243	30
Derechos	34,483,745	17,093,719	17,390,026	102	96,656,058	68,374,900	28,281,158	41
Productos	9,993,834	11,375,006	-1,381,172	-12	48,005,543	45,500,000	2,505,543	6
Aprovechamientos	15,528,196	11,922,656	3,605,540	30	98,950,997	47,690,600	51,260,397	107
Participaciones	210,961,935	179,698,753	31,263,182	17	799,799,787	718,795,000	81,004,787	11
Aportaciones Federales Ramo 33	108,840,255	109,500,000	-659,745	-1	467,362,811	438,000,000	29,362,811	7
Otras Aportaciones Estatales	88,061,220	21,425,700	66,635,520	311	404,798,061	85,702,800	319,095,261	372
Fortaseg	21,848	6,000,000	-5,978,152	-100	22,681,222	24,000,000	-1,318,778	-5
Financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Aportaciones Federales	24,092,339	0	24,092,339	-100	110,736,886	0	110,736,886	100
TOTAL	555,046,311	436,050,618	118,995,693	27	2,458,629,708	1,744,202,400	714,427,308	41

EGRESOS

Durante el periodo comprendido del 1º de Octubre al 31 de diciembre del 2018, los Egresos del Municipio ascendieron a \$617,015,547 (Seiscientos Diez y Siete Millones Quince Mil Quinientos Cuarenta y Siete Pesos 00/100 M.N.). Estos Egresos están distribuidos de la siguiente manera:



Egresos / Cantidad en Pesos	1º de octubre al 31 de dic. 2018	%
Servicios Públicos Generales	119,919,805	19
Educación, Cultura, Deportes y Recreación	35,932,015	6
Fomento Económico	19,319,110	3
Desarrollo Urbano	8,167,591	1
Seguridad Pública y Fortaseg	157,412,444	26
Desarrollo Social y Salud	70,642,143	11
Previsión Social	66,718,972	11
Administración	51,590,741	8
Inversiones y Obra Pública	63,722,246	11
Servicios de Deuda Pública	23,590,480	4
TOTAL	617,015,547	100

Respecto a este rubro en lo que concierne al crédito 7282 con un adeudo de \$114,055,756 (Ciento Catorce Millones Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) solicitado para refinanciar el saldo de la deuda con Banobras; el crédito # 7283 con un adeudo de \$52,522,934 (Cincuenta y Dos Millones Quinientos Veintidós Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N) solicitado para la realización de Obra Pública Municipal; el crédito # 9133 con un adeudo de \$110,000,000 (Ciento Diez Millones de Pesos 00/100 M.N. solicitado para la realización de Obra Pública; el crédito con #10293 con un adeudo de \$110,204,082 (Ciento Diez Millones Doscientos Cuatro Mil Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) solicitado para la realización de obra pública; Reestructuración de créditos del 2009, 2012 y 2015 con Banca Afirme con un adeudo de \$154,609,658.00 (Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho pesos 00/100 M,N,); crédito 2016 con Banca Afirme con un adeudo de \$69,205,193.00 (Sesenta y Nueve Millones Doscientos Cinco Mil Ciento Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.).

Institución de Crédito	Número de Contrato	Saldo del Contrato al 31/Diciembre/2018 (\$)	Vencimiento
Banobras, S.N.C.	7282	114,055,756	Julio 2033
Banobras, S.N.C.	7283	52,522,934	Julio 2033
Banobras, S.N.C.	9133	110,000,000	Nov. 2030
Banobras S.N.C.	10293	110,204,082	Nov. 2036
Banca Afirme. S.A.	Reestructura	154,609,658	Oct. 2031



Banca Afirme. S.A.	Crédito 2016	69,205,193	Nov. 2031
TOTAL		610,597,623	

ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD A LA NORMA Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE- CNAC-

Municipio de Guadalupe, Nuevo León Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Secretaría de Bienestar Social	86,271,800	37,377,432	123,649,232	116,201,414	110,762,262	7,447,818
Dirección del Sistema D.I.F.	73,140,700	12,875,977	86,016,677	80,984,113	72,831,122	5,032,564
Secretaría de Obras Públicas	114,466,900	92,266,954	206,733,854	139,966,119	138,768,119	66,767,735
Secretaría de Control y Sust. Urbana	29,872,200	19,012,099	48,884,299	47,050,736	39,513,407	1,833,563
Secretaría del Ayuntamiento	76,066,900	26,306,307	102,392,207	106,507,611	106,592,310	(6,115,404)
Oficina Ejecutiva	61,886,000	23,662,444	85,448,444	83,098,693	77,974,804	2,349,862
Secretaría de Desarrollo Económico	38,996,200	2,042,170	41,037,370	37,814,993	36,142,469	3,222,378
Secretaría de la Función Pública	9,747,700	2,506,117	12,253,817	11,936,669	11,690,487	318,269
Secretaría de Seguridad Pública	399,624,000	123,666,878	523,190,878	529,706,669	503,787,392	(6,514,981)
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal	163,441,700	2,120,004	165,561,704	161,097,228	178,649,324	(15,535,624)
Secretaría de Administración	227,172,600	94,362,866	321,526,366	340,738,491	307,666,824	(19,213,136)
Secretaría de Servicios Públicos	382,464,800	408,394,890	790,849,690	737,372,846	673,223,739	63,476,843
Secretaría de Prevención Social	30,436,800	8,216,776	38,652,576	37,114,799	36,874,730	1,537,776
Instituto de la Juventud	5,600,000	1,613,401	7,113,401	7,290,663	6,216,073	(1,77,162)
Instituto de la Mujer	5,160,000	11,934,622	17,084,622	16,466,366	16,306,366	1,629,167
Instituto Municipal de Desarrollo Policial	10,000,000	1,287,000	11,287,000	9,602,460	8,941,683	1,784,560
Instituto Municipal de Desarrollo Integral	10,066,200	1,991,600	12,047,700	12,047,618	10,187,618	1,82
Instituto Municipal del Deporte	20,000,000	10,460,000	30,460,000	37,930,246	30,372,726	-
TOTAL DEL GASTO	1,744,202,400	879,976,326	2,624,178,726	2,533,814,492	2,362,488,232	90,364,234



Municipio de Guadalupe Nuevo León					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017 y 2018					
(Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio o Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio o Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		3,430,397,011		-	3,430,397,011
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones	-			-	-
Donaciones de Capital	-			-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-			-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		2,847,383,219	-	-	2,847,383,219
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,847,383,219	-	-	2,847,383,219
Revalúos		-	-	-	-
Reservas		-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	-	6,277,780,231		-	6,277,780,231
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018					
Aportaciones	-			-	-
Donaciones de Capital	-			-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-			-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			225,834,732	-	225,834,732
Resultados de Ejercicios Anteriores			348,008,601	-	348,008,601
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			(120,171,868)	-	(120,171,868)
Revalúos			-	-	-
Reservas			-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018	-	6,277,780,231	225,834,732	-	6,503,614,963

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Municipio de Guadalupe Nuevo León
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2018
(Pesos)

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,921,222,744	-	Origen	3,383,790	-
Impuestos	354,609,092	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad	-	-	Bienes Muebles	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	3,383,790	-
Derechos	63,591,244	-	Aplicación	423,599,411	-
Productos de Tipo Corriente	39,406,227	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y	396,995,640	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	73,271,609	-	Bienes Muebles	30,169,866	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	Otras Aplicaciones de Inversión	3,566,096	-
Ingresos no Comprendidos en las	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(420,215,621)	-
Participaciones y Aportaciones	1,032,196,758	-	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	340,508,468	-	Origen	215,275,034	-
Otros Orígenes de Operación	17,639,346	-	Endeudamiento Neto	215,275,034	-
Aplicación	1,618,041,772	-	Interno	215,275,034	-
Servicios Personales	646,297,006	-	Externo	-	-
Materiales y Suministros	124,815,547	-	Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Servicios Generales	472,504,678	-	Aplicación	95,549,331	-
Transferencias Internas y Asignaciones al	49,435,656	-	Servicios de la Deuda	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Interno	46,495,938	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	Externo	-	-
Ayudas Sociales	34,126,916	-	Otras Aplicaciones de Financiamiento	49,053,393	-
Pensiones y Jubilaciones	65,534,943	-	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamier	119,725,703	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,691,054	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	133,300,481	-
Donativos	1,369,360	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	135,991,534	-
Transferencias al Exterior	-	-			
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras Aplicaciones de Operación	223,957,665	-			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	303,180,971	-			



Municipio de Guadalupe, N.L.		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017 y 2018		
	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	653,987,526	582,550,603
Impuestos	419,176,947	385,223,813
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	98,461,999	76,135,059
Productos de Tipo Corriente	50,143,044	51,196,899
Aprovechamientos de Tipo Corriente	86,205,536	69,994,833
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones	1,804,642,182	1,713,446,660
Participaciones y Aportaciones	1,376,035,576	1,363,533,578
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	428,606,607	349,913,081
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,458,629,709	2,295,997,263
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,708,814,227	1,618,318,233
Servicios Personales	949,721,444	885,097,106
Materiales y Suministros	156,431,371	139,999,961
Servicios Generales	602,661,411	593,221,166
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	222,883,324	179,676,436
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	82,226,132	51,052,086
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	39,588,842	38,675,409
Pensiones y Jubilaciones	99,548,990	89,517,581
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	1,519,360	431,360
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	61,900,191	59,447,951
Intereses de la Deuda Pública	61,900,191	59,053,951
Comisiones de la Deuda Pública		394,000
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,305,905	46,145,323
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	884,906	11,061,619
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,420,999	35,083,704
Inversión Pública	116,719,462	89,193,382
Inversión Pública no Capitalizable	116,719,462	89,193,382
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,112,623,108	1,992,781,325
Resultados del Ejercicio Ahorro(Desahorro)	346,006,601	303,215,938





Municipio de Guadalupe, N.L.
Estado de Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018 y del 01 de enero al 31 Diciembre 2017

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	127,347,836	133,300,481	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	591,934,615	805,333,515
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	611,012,852	648,646,039	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	(176,659)	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	(51,186,711)	3,974,061
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	(1)
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	17,220	17,220	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	738,201,248	781,963,740	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
			Total de Pasivos Circulantes	540,747,903	809,307,575
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	35,806,903	24,973,027	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	210,798,074	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,937,990,670	6,787,660,885	Deuda Pública a Largo Plazo	638,996,275	638,996,275
Bienes Muebles	190,466,054	142,292,974	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	7,789,851	4,406,061	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(91,688,282)	90,803,377	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	849,794,349	638,996,275
Otros Activos no Circulantes	75,590,771	75,590,771			
Total de Activos No Circulantes	7,155,955,967	6,944,120,341	Total del Pasivo	1,390,542,253	1,448,303,850
Total del Activo	7,894,157,216	7,726,084,081	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	6,503,614,963	6,277,780,231
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	346,006,601	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,743,718,275	2,847,383,219
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Redificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,413,890,088	3,430,397,011
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	6,503,614,963	6,277,780,231
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	7,894,157,216	7,726,084,081



Municipio de Guadalupe Nuevo León						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018						
(Pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 +2)	(4)	(5)	
Impuestos	328,070,200	-	328,070,200	419,176,947	419,176,947	91,106,747
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	70,372,400	-	70,372,400	98,461,999	98,461,999	28,089,599
Productos	46,206,200	-	46,206,200	50,143,044	50,143,044	3,936,844
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos	33,055,800	-	33,055,800	86,205,536	86,205,536	53,149,736
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones	1,266,497,800	-	1,266,497,800	1,376,035,576	1,376,035,576	109,537,776
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	428,606,607	428,606,607	428,606,607
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	0	0	0
Total	1,744,202,400	-	1,744,202,400	2,458,629,709	2,458,629,709	714,427,309
				Ingresos excedentes ¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental



Municipio de Guadalupe Nuevo León Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (Pesos)					
Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	(44,647,297)	212,720,632	PASIVO	210,798,076	(268,669,673)
Activo Circulante	(43,762,482)	-	Pasivo Circulante	1	(268,669,673)
Efectivo y Equivalentes	(5,952,646)	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	(213,398,900)
Derechos a Recibir Efectivo o	(37,633,187)	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	(176,659)	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a	-	(55,160,773)
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	1	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Activo No Circulante	(884,808)	212,720,632	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	10,833,876	Pasivo No Circulante	210,798,074	-
Derechos a Recibir Efectivo o	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	-	150,329,788	Documentos por Pagar a Largo Plazo	210,798,074	-
Bienes Muebles	-	48,173,080	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	3,363,790	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización	(884,808)	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de	-	-	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	346,006,601	(120,171,868)
Otros Activos no Circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública /	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	346,006,601	(120,171,868)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	346,006,601	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(103,664,945)
			Resalvos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	-	(16,506,924)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Municipio de Guadalupe Nuevo León
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	739,472,576	633,736,360	635,007,688	738,201,248	(1,271,328)
Efectivo y Equivalentes	113,971,021	633,013,715	619,636,902	127,347,835	13,376,813
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	625,660,994	722,645	15,370,788	611,012,852	(14,648,141)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	176,659	-	(176,659)	0
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	17,220	-	-	17,220	-
Activo No Circulante	7,456,453,324	60,294,412	360,791,769	7,155,955,967	- 300,497,357
Inversiones Financieras a Largo Plazo	53,276,935	2,534,198	20,004,229	35,806,903	(17,470,031)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,224,381,555	53,716,009	340,106,895	6,937,990,670	(286,390,885)
Bienes Muebles	186,897,735	4,044,205	475,885	190,466,054	3,568,320
Activos Intangibles	7,789,851	-	-	7,789,851	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(91,483,522)	-	204,760	(91,688,282)	(204,760)
Activos Diferidos	-	-	-	-	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	0
Otros Activos no Circulantes	75,590,771	-	-	75,590,771	-
TOTAL DEL ACTIVO	8,195,925,901	694,030,772	995,799,457	7,894,157,216	(301,768,685)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Municipio de Guadalupe Nuevo León
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	1,744,202,400	-	1,744,202,400	2,458,629,709	2,458,629,709	714,427,309
Impuestos	328,070,200	-	328,070,200	419,176,947	419,176,947	91,106,747
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	70,372,400	-	70,372,400	98,461,999	98,461,999	28,089,599
Productos	46,206,200	-	46,206,200	50,143,044	50,143,044	3,936,844
Corriente	46,206,200	-	46,206,200	50,143,044	50,143,044	3,936,844
Capital						
Aprovechamientos	33,055,800	-	33,055,800	86,205,536	86,205,536	53,149,736
Corriente	33,055,800	-	33,055,800	86,205,536	86,205,536	53,149,736
Capital						
Participaciones y Aportaciones	1,266,497,800	-	1,266,497,800	1,376,035,576	1,376,035,576	109,537,776
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	428,606,607	428,606,607	428,606,607
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						0
Ingresos Derivados de Financiamientos						0
Total	1,744,202,400	-	1,744,202,400	2,458,629,709	2,458,629,709	714,427,309
				Ingresos excedentes¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental



Municipio de Guadalupe, N.L. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo 31 de Diciembre 2018
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo			105,460,905	105,460,905
Deuda Interna			105,460,905	105,460,905
Deuda Externa				
Instituciones de Crédito				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arendamientos Financieros				
Largo Plazo			638,990,274	610,697,622
Deuda Interna			638,990,274	610,697,622
Instituciones de Crédito			638,990,274	610,697,622
	MXN	Avenida Mexico (CRD. 7282-18)	56,124,506.39	52,522,933.79
	MXN	Préstamo 2010 (CR ED. 9133)	119,230,769.00	109,999,999.76
	MXN	Préstamo Banobras 2011 \$1500000 (CRD. 10293)	116,326,530.00	110,204,081.04
	MXN	Préstamo Rest. Cred. 7282-55	121,876,722.71	114,055,756.55
	MXN	Préstamo Afirme F72422	155,942,991.51	154,609,657.51
	MXN	Préstamo AFIRME F72505	69,494,754.60	69,205,193.12
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arendamientos Financieros				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				612,153,012



Municipio de Guadalupe Nuevo León Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	821,799,000	104,277,802	926,076,802	949,721,444	924,221,433	- 23,704,642
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	515,525,800	3,243,863	518,769,663	555,291,514	555,050,081	- 46,521,851
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	21,640,300	1,428,830	23,069,130	23,725,997	23,639,687	- 666,868
Remuneraciones Adicionales y Especiales	112,087,900	18,745,738	130,833,638	119,656,155	117,775,107	- 11,177,480
Seguridad Social	84,244,500	57,063,273	141,307,773	101,145,772	87,635,450	- 10,162,001
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	88,072,800	23,796,098	111,868,898	106,959,044	97,158,148	- 4,599,854
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	30,167,700	-	30,167,700	32,932,959	32,932,959	- 2,765,259
Materiales y Suministros	123,127,400	61,369,902	174,497,302	160,431,371	148,800,270	- 18,006,901
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,806,600	6,674,666	18,481,266	16,908,033	14,275,512	- 2,673,033
Alimentos y Utensilios	6,969,800	4,762,000	11,731,800	8,063,528	6,599,468	- 3,668,271
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,210,100	49,200	1,259,300	641,783	601,616	- 519,117
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,104,900	12,882,114	23,987,014	15,909,697	15,503,542	- 5,077,317
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,232,300	1,084,502	8,316,802	6,197,798	3,846,746	- 2,351,053
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	64,624,400	19,536,466	84,160,866	83,426,478	82,481,948	- 734,388
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	13,934,900	7,164,828	21,099,728	20,336,923	19,705,993	- 762,805
Materiales y Suministros Para Seguridad	556,200	2,086,800	2,643,000	2,328,307	2,328,307	- 314,693
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,638,300	593,169	6,231,469	5,045,131	2,969,877	- 2,075,284
Servicios Generales	426,167,700	184,121,766	610,289,466	602,061,411	619,863,091	7,028,064
Servicios Básicos	102,625,800	6,192,300	108,818,100	96,436,500	96,341,319	- 1,095,151
Servicios de Arrendamiento	22,734,500	8,481,922	31,216,422	31,186,422	30,376,448	- 809,978
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	20,393,800	47,710,111	68,103,911	64,655,661	59,817,626	- 3,445,280
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,613,400	29,415,513	60,028,913	64,022,851	62,766,441	- 3,999,938
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	190,888,100	51,384,033	242,272,133	247,589,340	202,836,380	- 5,317,207
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	15,216,200	19,901,112	35,117,312	32,754,534	28,852,647	- 2,362,778
Servicios de Traslado y Viáticos	1,825,900	884,034	2,709,934	1,940,700	1,876,486	- 779,233
Servicios Oficiales	6,124,900	19,184,188	25,309,088	21,280,431	11,407,379	- 4,045,655
Otros Servicios Generales	35,732,100	13,383,161	49,115,261	44,717,129	43,639,323	- 4,398,122
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	136,038,000	66,113,600	202,151,600	222,883,324	202,706,640	- 21,726,404
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	80,757,700	27,276,423	108,034,123	82,226,132	71,022,255	- 4,182,009
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	17,693,300	28,541,997	46,235,297	39,688,842	37,766,897	- 3,646,455
Pensiones y Jubilaciones	66,168,300	12,289,460	78,457,760	99,548,990	92,648,031	- 21,091,229
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	419,000	1,010,680	1,429,680	1,519,360	1,369,360	- 89,680
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-

Municipio de Guadalupe Nuevo León Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	1,439,751,000	392,623,675	1,832,374,675	1,831,210,075	1,702,105,319	- 1,164,600
Gasto de Capital	116,938,800	486,492,397	603,431,197	484,551,844	450,405,368	- 118,879,353
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	121,191,200	- 11,340,101	109,851,099	118,481,961	117,408,393	- 8,630,862
Pensiones y Jubilaciones	66,321,400	12,200,354	78,521,754	99,570,611	92,569,153	- 21,048,857
Total del Gasto	1,744,202,400	879,976,326	2,624,178,726	2,533,814,492	2,362,488,232	- 90,364,234



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,845,600	47,714,601	51,560,201	51,556,870	32,031,692	3,331
Mobiliario y Equipo de Administración	2,442,200	2,114,351	4,556,551	2,947,709	2,254,292	1,608,843
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	442,600	185,498	628,098	411,050	363,731	217,049
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	706,500	706,500	104,604	104,604	601,896
Vehículos y Equipo de Transporte	-	39,352,638	39,352,638	39,383,795	21,493,985	31,157
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	960,800	4,742,373	5,703,173	5,325,923	4,431,290	377,250
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	613,240	613,240	3,383,790	3,383,790	(2,770,550)
Inversión Pública	113,093,200	437,713,796	550,806,996	432,078,110	417,456,812	118,728,886
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	113,093,200	381,678,694	494,771,894	400,050,802	386,743,342	94,721,092
Obra Pública en Bienes Propios	-	56,035,102	56,035,102	32,027,308	30,713,470	24,007,794
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	121,191,200	11,340,101	109,851,099	118,481,961	117,408,393	8,630,862
Amortización de la Deuda Pública	56,978,000	2,608,000	54,370,000	55,160,772	54,116,772	790,772
Intereses de la Deuda Pública	54,060,100	-	54,060,100	61,900,191	61,900,191	7,840,091
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	153,100	153,100	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	10,000,000	8,579,001	1,420,999	1,420,999	1,391,431	-
Total del Gasto	1,744,202,400	879,976,326	2,624,178,726	2,533,814,492	2,362,488,232	90,364,234



Municipio de Guadalupe Nuevo León Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	662,517,700	213,993,198	876,510,898	886,499,165	846,413,642	- 9,986,267
Legislación	17,573,500	1,912,041	19,485,541	20,606,893	20,332,653	- 1,121,352
Justicia	5,857,900	374,369	6,232,269	6,981,359	6,965,826	- 749,091
Coordinación de la Política de Gobierno	98,536,600	25,358,441	123,895,041	132,454,188	129,002,595	- 8,559,147
Asuntos Financieros y Hacendarios	57,355,900	17,845,110	75,201,010	74,726,232	72,542,194	- 474,778
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	428,570,500	133,622,117	562,192,617	567,717,004	540,592,617	- 5,524,387
Otros Servicios Generales	54,623,300	34,881,120	89,504,420	84,013,488	76,977,757	- 5,490,931
Desarrollo Social	906,871,500	644,314,563	1,551,186,063	1,437,003,167	1,319,953,526	114,182,897
Protección Ambiental	169,845,100	40,949,773	210,794,873	206,304,905	170,912,818	- 4,489,968
Vivienda y Servicios a la Comunidad	407,525,200	488,916,112	896,441,312	782,909,202	736,772,982	- 113,532,110
Salud	30,099,000	3,611,471	33,710,471	34,320,473	33,567,584	- 610,002
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	37,123,600	6,114,099	43,237,699	38,890,057	35,604,816	- 4,347,642
Educación	20,168,600	21,410,057	41,578,657	39,414,731	38,327,870	- 2,163,925
Protección Social	242,110,000	83,313,052	325,423,052	335,163,799	304,767,456	- 9,740,747
Desarrollo Económico	33,118,000	3,124,243	36,242,243	36,366,187	33,408,536	- 123,944
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	19,037,400	4,864,241	23,901,641	20,701,213	18,669,060	- 3,200,428
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	2,458,400	1,046,071	1,412,329	1,775,528	1,412,054	- 363,199
Ciencia, Tecnología e Innovación	11,622,200	693,928	10,928,272	13,889,446	13,327,423	- 2,961,173
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	141,695,200	18,544,322	160,239,522	173,945,973	162,712,528	- 13,706,451
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de	80,989,000	153,100	80,835,900	90,298,842	90,298,842	- 9,462,942
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre	50,706,200	27,276,423	77,982,623	82,226,132	71,022,255	- 4,243,509
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	10,000,000	8,579,001	1,420,999	1,420,999	1,391,431	-
Total del Gasto	1,744,202,400	879,976,326	2,624,178,726	2,533,814,492	2,362,488,232	90,364,234

Municipio de Guadalupe Nuevo León Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Programática Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Desempeño de las Funciones	946,804,400	463,665,894	1,399,168,294	1,447,066,784	1,240,832,776	- 47,907,470
Prestación de los Servicios Públicos	900,918,000	429,061,113	1,329,979,113	1,384,100,521	1,184,152,664	- 84,121,408
Promoción y Fomento	44,686,400	24,492,751	69,179,151	62,965,213	56,480,112	- 6,213,939
Administrativos y de Apoyo	104,081,600	27,069,033	131,140,633	130,836,979	118,699,997	603,666
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	94,333,900	24,548,916	118,882,816	118,693,003	106,905,969	- 184,806
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	9,747,700	2,510,117	12,257,817	11,933,969	11,693,997	- 318,848
Compromisos	-	392,360	392,360	495,628	131,376	- 103,265
Obligaciones	166,280,800	72,289,391	227,648,991	245,937,913	222,234,990	- 18,388,922
Pensiones y jubilaciones	66,162,800	12,289,460	78,458,260	89,548,930	92,548,031	- 2,109,723
Aportaciones a la seguridad social	89,111,800	59,978,931	149,090,731	144,388,924	129,686,959	- 4,701,807
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	437,148,400	338,042,778	775,191,178	816,941,088	888,226,641	169,260,090
Gasto Federalizado	437,148,400	338,042,778	775,191,178	816,941,088	888,226,641	169,260,090
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	92,087,400	- 2,761,100	89,326,300	94,318,163	93,272,163	- 4,989,863
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	92,087,400	- 2,761,100	89,326,300	94,318,163	93,272,163	- 4,989,863
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	10,000,000	- 8,579,001	1,420,999	1,420,999	1,391,431	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	10,000,000	- 8,579,001	1,420,999	1,420,999	1,391,431	-
Total del Gasto	1,744,202,400	879,976,326	2,624,178,726	2,633,814,492	2,362,488,232	90,364,234

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Cifras expresadas en pesos mexicanos

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas que acompañan a los estados financieros, las cuales proporcionan información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en los reportes, considerando los postulados de revelación suficiente e importancia relativa a fin de que la información sea de mayor utilidad y se facilite la interpretación de esta.

Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

La integración al 31 de diciembre de 2018 del cuarto trimestre en la cuenta de efectivo y equivalentes, así como el detalle de las inversiones temporales y los fondos de afectación específica, se presenta con los siguientes saldos:

Integración de Efectivo y Equivalentes	Saldo al 31-12-2018
Fondos de caja chica	257,500
Bancos/Tesorería (cuentas de cheques)	118,660,548
Inversiones temporales (cuenta de inversiones)	4,073,933
Fondos con afectación específica (cuentas de cheques)	4,355,854
Depósitos de fondos de terceros en garantía	-
TOTAL	127,347,835

a) Bancos/Tesorería.

Representa el monto del efectivo disponible propiedad del Municipio en las instituciones bancarias, integrado principalmente por los ingresos propios, por el importe de \$118,660,548.

b) Inversiones temporales

Representa el monto invertido a corto plazo, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses y se integra de la siguiente forma:

Integración de Inversiones Temporales	Saldo al 31-12-2018
INVERSION 126-09127-3 BANORTE	3
FOTOMULTAS AFIRME 103124913	7,111
AFIRME CTA. 103126096 DESARROLLO MPAL3	4,066,818
TOTAL	4,073,933



c) Fondos con afectación específica

Representa el monto para cubrir el pago de obra pública (federal), garantizar amortizaciones de pago de crédito, además de cubrir diversos gastos, integrado de la siguiente forma:

Integración de Fondos con Afectación Específica	Saldo al 31-12-2018
0104 AFIRME 103117461 PROGRAMA EMPLEO TEMP. 2012	16,444
0113 AFIRME 103118409 INFRA 2013	36,147
0117 BANORTE 0885901700 FOPA DEP 13	2,762
0118 BANORTE 0892434309 HABITAT 13	112
0120 BANORTE 0816654747 ESPACIO PUB 13	168
0129 BANORTE 0230534315 FOPE DEP 14	77,710
0130 BANORTE APAZU 14 0229362343	13,344
0131 BANORTE INFRA.DEP.14 0228936859	24,824
0136 BANORTE ESP. PUB 14 237632171	13,982
0140 BANCOMER 196675174 FDO CONTIGENCIA 14	174,751
0143 BANORTE 256391965 PROG REG SIE 336 14	24,998
0144 BANORTE 256387128 CONTIG ECON 14	356,785
0145 BANORTE 256389421 CONT ECO SIE 314	133,467
0153 AFIRME 103120950 FOPA DEP 2015	13
0154 AFIRME 103122066 CONTIGENCIAS ECON 2015	22,696
0157 AFIRME 103122902 INFRA 16	6,826
0158 AFIRME 103122929 FORTA 16	85,646
0161 BANORTE SPEI 0885901700 FOP 13	48
0162 BANORTE 0435393205 FORTALECE 16	926,133
0164 BANORTE 431791773 DES MPAL 2016	9,917
0166 BANORTE 429418406 PROAGUA APARTADO URBANO	39,518
0168 BANORTE 0450020045 RESCATE ESP. FEDERAL 2016	475
0171 BANORTE # 0435395254 PROGRAMAS REG 16	239,960
0173 BANORTE # 470954577 FORTALECIMIENTO FINANCIER	85,492
0174 RESCATE PUBLICOS MPAL 16 450022656	456,694
0175 BANORTE 475454250 EMPLEO TEMPORAL	28,058
0181 AFIRME 103124247 INFRA 2017	41,418
0182 AFIRME 103124239 FORTA 17	84,270
0183 AFIRME 103121167 FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	446,231
0185 BANORTE CTA. 309345912 PROG. REG. 2017	355,463
0191 BANCOMER 0110619434 FDOS DESCENTRALIZADOS	462,357
0193 BANORTE 307819727 DES. REGIONAL 17	189,106
0187 BANORTE 317213212 FORTALECE 17	42
Total general	4,355,854



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Se presentan cuentas por recuperar a favor del Municipio sujetos a convertirse en efectivo y equivalentes en los siguientes rubros:

Integración a Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Saldo al 31-12-2018
Gastos Por Comprobar	500,200
Deudores Tesorería Municipal	43,469,976
Anticipo A Contratistas	474,730
Ingresos Por Recuperar A Corto Plazo	566,345,959
Otros Derechos A Recibir Efectivo o Equivalente A Corto Plazo	45,329
TOTAL	610,836,194

a) Deudores Tesorería municipal.

Se integra principalmente de un saldo por cobrar al Gobierno del Estado de Nuevo León por la cantidad de \$ 40,769,831, (cuarenta millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), así mismo al préstamo 2004 y caja de ahorro por la cantidad de \$ 1,529,111.00 (un millón quinientos veintinueve mil ciento once pesos 00/100 M.N.).

b) Gastos por comprobar.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 por \$500,200 se integra principalmente por los gastos de operación que serán comprobados por los funcionarios.

c) Ingresos por recuperar a corto plazo.

Se presenta la integración de cuentas por recuperar por contribuciones pendientes de cobro correspondiente a los ejercicios del 2012 al 2015, considerando lo establecido en el acuerdo de "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (última reforma DOF 27 septiembre 2018) donde el ingreso devengado y recaudado se refleja al momento de recibir el recurso.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Saldo al 31-12-2018
MULTAS DE TRÁNSITO	252,956,765
REFRENDOS	19,312,634
MULTAS DE INSPECTORES POR REPORTE	9,916,635
IMPUESTO PREDIAL	276,703,907
LIMPIA INSTITUCIONAL	6,820,747
ENAJENACIÓN DE BIENES	635,271
TOTAL	\$566,345,959

Inversiones financieras

Se presenta la integración de contratos con Fideicomiso al 31 de diciembre de 2018:



Integración de Inversiones Financieras	Saldo al 31-12-2018
0002 FIDEICOMISO TRANSPORTE METROPO	1,000
0006 FID. GARANTIA PRESTAMO AFIRME 2012	295,680
0008 FID. FDO DE RVA F 70162 159103676	18,038,589
0012 FID.PROGRAMA MICROREDITOS	2,800,000
0013 FIDEIDOMISO FDO RESERVA (F72432)	3,750,014
0014 FID. FONDO RESERVA F72505	1,744,311
0017 AFIRME FIDEICOMISO 73897	6,251,066
0018 FID.73897 11031001759	2,926,245
TOTAL	35,806,903

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones financieras se integran principalmente por los siguientes contratos:

- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número 70162 constituido para garantizar obligaciones contraídas con Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número 72432 constituido para garantizar obligaciones contraídas con Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número 72505 constituido para garantizar obligaciones contraídas con Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

De acuerdo con los expedientes de los bienes muebles e inmuebles que obran en él, se procedió a reconocer contablemente el monto original de la inversión de los bienes adquiridos al 31 de diciembre de 2018 y en ejercicios anteriores como saldo inicial.

Se informa de manera agrupada por cuenta específica de activo, los rubros de bienes muebles e inmuebles, así como el monto de su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018:



Concepto	Valor de adquisición al 31-12-2017	Adquisiciones del 1 enero al 31/12/2018	Saldo al 31-12-2018	Depreciación acumulada	Importe neto
Bienes inmuebles					
Terrenos	6,397,514,708	-	6,397,514,708	-	6,397,514,708
Construcciones en proceso de dominio público	311,915,572	49,723,127	361,638,699	-	361,638,699
Construcciones en proceso en bienes propios	26,794,645	42,248,089	69,042,734	-	69,042,734
Total Bienes inmuebles	6,736,224,926	91,971,215	6,828,196,141	\$0	6,828,196,141
Bienes muebles					
Mobiliario y equipo de oficina	7,055,100	665,317	7,720,417	552,874	7,167,543
Muebles excepto de oficina y estantería	758,251	275,941	1,034,191	227,951	806,241
Equipo de cómputo y tecnología informática	8,964,827	1,980,225	10,945,052	1,798,416	9,146,636
Otros mobiliarios y equipos de administración	2,094,286	26,226	2,120,511	737,314	1,383,198
Equipos y aparatos audiovisuales	549,194	62,638	611,832	208,102	403,730
Aparatos deportivos	287,982	0	287,982	0	287,982
Cámaras fotográficas y de video	254,462	71,737	326,199	208,924	117,274
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	326,671	276,675	603,346	157,170	446,176
Equipo médico y de laboratorio	1,123,704	71,848	1,195,552	511,258	684,296
Instrumental médico y de laboratorio	304,015	32,755	336,771	230,007	106,763
Equipo de transporte	100,325,992	39,296,882	139,622,874	84,068,309	55,556,565
Carrocerías y remolques	796,619	0	796,619	509,535	287,084
Otros equipos de transporte	580,626	86,913	667,539	236,678	430,861
Equipo de defensa y seguridad	2,838,934	0	2,838,934	0	2,838,934
Maquinaria y equipo pesado	429,848	1,468,199	1,898,046	139,826	1,758,221
Otros equipos	2,716,983	155,546	2,872,528	27,882	2,844,646
Maquinaria y equipo agropecuario	135,384	0	135,384	68,189	67,195
Maquinaria y equipo industrial	410,342	0	410,342	166,303	244,039
Maquinaria y equipo de construcción	1,191,948	0	1,191,948	1,177,648	14,300
Sistemas aire acondicionado, calefacción	1,937,314	1,808,363	3,745,678	511,193	3,234,485
Equipos generación eléctrica, aparatos y accesorios	1,986,787	48,952	2,035,739	12,327	2,023,412
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	6,973,727	1,844,864	8,818,591	140,380	8,678,211
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	249,980	0	249,980	0	249,980
Total Bienes muebles	\$142,292,974	\$48,173,081	\$190,466,054	\$91,688,282	\$98,777,772
Activos intangibles					
Software	4,371,286	3,383,790	7,755,076	0	7,755,076
Licencias	31,152	0	31,152	0	31,152
Patentes, marcas y derechos	3,624	0	3,624	0	3,624
Total Activos intangibles	\$4,406,061	\$3,383,790	\$7,789,851	\$0	\$7,789,851

Terrenos

Para el reconocimiento contable de los terrenos al 31 de diciembre de 2018 se verificó en el expediente el valor catastral para su registro, en el entendido que la conciliación de los bienes inmuebles y muebles entre el inventario físico.

Construcciones en proceso

De acuerdo a lo establecido en el Consejo de Armonización Contable publicado en fecha 22 de diciembre de 2014, donde emite las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se revisaron las obras \$ 311,915,572 (trescientos once millones novecientos quince mil quineientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), que corresponde a obras de dominio público no capitalizable de acuerdo a la clasificación efectuada por el departamento de obras públicas del Municipio, estas obras se integran principalmente de las adecuaciones de alumbrado público, vialidades y bacheo, plazas, jardines y semaforización. Así mismo las construcciones en proceso en bienes propios reflejan un importe de \$26,794,645. (veintiséis millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.),



Una vez concluidas y pagadas las obras, se procederá a realizar el registro contable, transfiriendo el saldo de construcciones en proceso (cuenta de balance) a la cuenta de resultados construcciones no capitalizables, originando una disminución en el activo y un incremento en el gasto en el mes que haya concluido.

Así mismo, las obras en proceso en bienes propios, una vez que se concluyan, se realizará el registro contable del saldo de obras en proceso (cuenta de balance) a la cuenta de activo no circulante (edificación o infraestructura) para que se capitalice por ejercicio.

Bienes muebles

Se continuará con los trabajos de revisión de las obras que hayan concluido, a fin de aplicar el registro contable en base a los lineamientos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la información emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El saldo de la depreciación se calculó considerando los saldos iniciales de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2017 referente al costo de la adquisición del activo depreciable, entre los años de su vida útil o su vida económica. El saldo que se refleja en la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018 corresponde a los bienes muebles reconocidos al 31 de diciembre de 2017 y años anteriores.

Es importante mencionar que se informará a más tardar el 31 de diciembre de 2018 y se dará cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo que emiten las Reglas específicas del registro y valoración de Patrimonio publicadas el 13 de diciembre de 2011.

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

Se presenta relación de cuentas por pagar de acuerdo a su vencimiento:

Concepto	Saldo al 31-12-2018
Servicios personales	18,461,655
Proveedores	342,656,242
Contratistas por obras públicas	12,902,968
Transferencias otorgadas por pagar	4,879,183
Retenciones y contribuciones por pagar (acreedores)	188,797,203
Retenciones y contribuciones por pagar (Impuestos y retenciones)	20,415,212
Devoluciones de la Ley de Ingresos	1,559,882
Otras cuentas por pagar	2,262,270
Total	591,934,615

Servicios personales:

Representan los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Municipio de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores

Representa los adeudos con los proveedores del gasto operativo del Municipio, con vencimiento menor o igual a doce meses. Al 31 de diciembre de 2018 se integra la deuda por la cantidad de \$342,656,242 (trescientos cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) ,para dar



cumplimiento a la Ley General de Contabilidad se registra la deuda al momento de recibir el bien o servicio, generando el momento presupuestal devengado y ejercido hasta concluir con el pago.

Al 31 de diciembre de 2016 se reconoció la deuda de la administración 2012 – 2015 por la cantidad de \$373,370,891. (trescientos setenta y tres millones trescientos setenta mil ochocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), actualmente se encuentra en revisión la integración del saldo, por lo anterior en el presente ejercicio se registrarán los ajustes correspondientes al reconocimiento de deuda.

Contratistas por obras públicas

Representa los adeudos con contratistas derivados de las obras, proyectos en un plazo menor o igual a doce meses.

Transferencias otorgadas por pagar

Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado o externo, como son los apoyos a ciudadanos, personas físicas o morales (instituciones) que no se clasifican como proveedores de servicio.

Retenciones y contribuciones por pagar (impuestos y retenciones, y acreedores)

Representa el monto de las retenciones efectuadas principalmente de las remuneraciones de los empleados, así como las contribuciones por pagar.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

Representa la porción a corto plazo correspondiente a la amortización de la deuda pública interna y al arrendamiento financiero. El saldo al 31 de diciembre de 2018 por \$26,775,757 (veintiséis millones setecientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), se integra de la siguiente manera:

Deuda Pública	Porción a corto plazo Saldo al 31 Dic 2018
BANOBRAS Crédito 7282	7,820,966
BANOBRAS Crédito 7283	3,601,573
BANOBRAS Crédito 10293	6,122,449
BANOBRAS Crédito 9133	9,230,769
Total	26,775,757



Arrendamiento Financiero	Porción a corto plazo Saldo al 31 Dic 2018
Autopolis Cumbres, SA de CV	7,784,637
Value Arrendadora, SA de CV	15,975,162
Deprox México, SA de CV	4,955,520
Grupo Coyote Monterrey, SA de CV	445,593
Total	29,160,912

Títulos y valores a corto plazo

Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con un vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo por \$ 610,597,622 se presenta su integración en el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.

Patrimonio

Hacienda Pública/ Patrimonio No restringido

La Hacienda Pública y Patrimonio se integra por las Aportaciones, así como la acumulación de la gestión de ejercicios anteriores, resultando el ejercicio en operación y de los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

El patrimonio generado, se integra como sigue:

Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	346,006,601
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	3,413,890,088
Resultados de ejercicios anteriores	2,743,718,275
Patrimonio generado al 30 de Septiembre de 2018	6,503,614,963

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Se presenta de manera agrupada los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones al 31 de diciembre de 2018, reflejando su afectación contable y presupuestal en el momento devengado y recaudado, cumpliendo así el momento presupuestal al recibir el ingreso.



Concepto	Importe
IMPUESTOS	
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	161,035,989
IMPUESTO PREDIAL (Impuesto, rezago y modernización catastral)	245,906,827
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PÚBLICOS	2,694,168
IMPUESTO SOBRE RIFAS Y SORTEOS	1,359
GASTOS DE EJECUCIÓN (Impuestos)	9,538,605
Total Impuestos	\$419,176,947

DERECHOS	
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONE	48,592,620
DIVERSOS DERECHOS	10,599,062
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS	14,641,091
LICENCIA DE CONDUCIR	7,647,635
COOPERACION DE OBRAS PUBLICAS	3,847,340
CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y	1,739,635
OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	9,063,851
PLANTA DE TRANSFERENCIA	524,825
RECARGOS, SANCIONES Y GASTOS DE EJECUCIÓN (Derechos)	1,805,941
Total Derechos	\$98,461,999



PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	
ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE	9,230,984
ENAJENACION DE BIENES	3,258,516
RENDIMIENTOS BANCARIOS R.P.	7,674,124
DIVERSOS PRODUCTOS	27,841,918
DIVERSAS INSTITUCIONES (Museo de Guadalupe, Clínica, otros Ingresos)	1,400,918
PRODUCTOS FINANCIEROS	736,583
Total Productos Tipo corriente	\$50,143,044

APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	
MULTAS	83,570,525
GASTOS DE EJECUCION	43,418
DONATIVOS	1,844,533
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	747,060
DIVERSAS INSTITUCIONES (Estímulos fiscales)	0
Total Aprovechamientos de Tipo corriente	\$86,205,536

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
REC. GASOLINA Y DIESEL	20,160,675
FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	463,992,651
FOMENTO MUNICIPAL	65,518,269
TENENCIA O USO DE VEHICULOS	9,727,472
DESCENTRALIZACION DE FONDOS	62,762,430
CONTROL VEHICULAR	11,758,711
DIVERSAS INSTITUCIONES	24,165,910
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	18,576,353
IMPUESTO ESPECIAL S/PROD. Y SE	17,035,894
FONDO DE FISCALIZACION RAMO 28	21,540,516
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	52,290,339
FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	1,789,221
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	414,356,255
APORTACIONES FEDERALES FORTASEG	22,660,857
DEVOLUCIÓN ISR	102,142,587
FONDO GENERAL MUNICIPAL	67,557,437
Total Participaciones y Aportaciones	\$1,376,035,576

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
SEDESOL (EMPLEO TEMPORAL)	1,995,040
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	25,383,368
PROGRAMAS REGIONALES 2	70,149,514
PROVISIONES ECONOMICAS	292,486,353
PROYECTO DESARROLLO REGIONAL	18,027,670
PROGRAMA FONHAPO	6,353,693
PROYECTO CULTURAL CD. GUADALUPE (SRIA. CULTURA)	2,400,000
PREVENCION MOLENCIA CONTRA LA MUJER	8,763,484
RECURSOS SIPINNA	3,047,485
Total Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	428,606,607

Total Ingresos \$2,458,629,709



Gastos y Otras Pérdidas

Se presentan la integración de las cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Las remuneraciones al personal de carácter permanente representan un 28.32% del total del gasto al cuarto trimestre del ejercicio 2018, los cuales corresponden a los sueldos del personal sindicalizado y de confianza.

Así mismo, los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación representan un 12.40% del total del gasto al cuarto trimestre del ejercicio 2018 integrados de la siguiente forma:

Concepto	Importe	Porcentaje
Remuneraciones al Personal de Carácter Pemmanente	565,291,514	28.32%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23,725,997	1.19%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	119,656,158	6.00%
Seguridad Social	101,145,772	5.07%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	106,969,044	5.36%
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	32,932,959	1.65%
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	15,908,033	0.80%
Alimentos y Utensilios	8,063,528	0.40%
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	641,783	0.03%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	18,909,697	0.95%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,846,746	0.19%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	83,426,478	4.18%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,336,923	1.02%
Materiales y Suministros Para Seguridad	2,328,307	0.12%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,969,877	0.15%
Servicios Básicos	95,341,319	4.78%
Servicios de Arrendamiento	30,376,446	1.52%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	64,658,661	3.24%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	64,022,851	3.21%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	247,589,340	12.40%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	32,754,534	1.64%
Servicios de Traslado y Viáticos	1,940,700	0.10%
Servicios Oficiales	21,260,431	1.07%
Otros Servicios Generales	44,717,129	2.24%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	82,226,132	4.12%
Subsidios y Subvenciones	-	0.00%
Ayudas Sociales	39,588,842	1.98%
Pensiones y Jubilaciones	99,548,990	4.99%
Donativos	1,519,360	0.08%
Intereses de la Deuda Pública	61,900,191	3.10%
Comisiones de la Deuda Pública	-	0.00%
Gastos de la Deuda Pública	-	0.00%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	884,906	0.04%
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	1,420,999	0.07%
Total Gastos y Otras Pérdidas	1,995,903,646	100.00%



Concepto	Importe
Mantenimiento Vehicular	17,965,862
Mantenimiento De Inmuebles	13,613,951
Manejo Desecho Simeprode	23,342,724
Mantenimiento De Equipo Médico	107,938
Servicio De Recoleccion	15,322
Repar. De Aparatos Electricos	5,818
Mantenimiento De Jardines Y Av.	34,736,220
Limpieza Setasa	94,912,077
Serv. Limpieza Y Manejo Desecho (Institucional)	35,526,728
Mtto. De Maquinaria Y Eq. Pesado	2,606,279
Sg Inst, Rep, Y Mtto Mob Y Eqpo Admon, Educ Y Recr	4,640
Sg Inst, Rep Y Mtto Eqpo Computo Y Tec Infmn	4,408
Sg Serv Jardineria Y Fumigacion	2,096,192
Mantenimiento E Instalacion Climas	289,239
Inst. Y Sum. Señalización Horizontal	4,940,513
Sg Serv. Limpieza Y Manejo Desechos	3,212,156
Sg Inst. Y Suministro Semaforizacion	13,764,082
Serv. Lavanderia Y Limpieza Mobiliario	5,732
Sg Rep Y Mtto Eqpo Defensa Y Seguridad	439,458
Total Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	247,589,340

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Municipio generó al cuarto trimestre 2018 un ahorro por \$346,006,601 derivado de la diferencia de los ingresos y otros beneficios y los gastos y otras pérdidas.

IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra de la siguiente forma:



Concepto	2018	2017
Efectivo	257,500	207,500
Efectivo en Bancos –Tesorería	118,660,548	17,114,830
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	4,073,933	44,075,056
Fondos con afectación específica	4,355,854	71,903,095
Depósitos de fondos de terceros y otros	-	0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$127,347,835	\$133,300,481

Se detallan las adquisiciones que se efectuaron en el periodo de enero a diciembre 2018 de bienes muebles e inmuebles:

Concepto	2018
Mobiliario y equipo de administración	2,947,709
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	411,050
Equipo instrumental médico y de laboratorio	104,604
Equipo de transporte	39,383,795
Maquinaria otros equipos y herramientas	5,325,924
Total Bienes muebles	\$48,173,081

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	346,006,601
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-
Depreciación	884,906
Amortización	
Incremento en las provisiones	



V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, se presentan la siguiente información:

Municipio de Guadalupe, Nuevo León Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (Pesos)		
1.- Ingresos Presupuestarios		\$ 2,458,629,709
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación en inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos de capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos no presupuestarios no contables	-	
4.- Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 2,458,629,709



Municipio de Guadalupe, Nuevo León
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		\$ 2,533,814,492
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		540,216,751
Mobiliario y equipo de administración	2,947,709	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	411,050	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	104,604	
Vehículos y equipo de transporte	39,383,795	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,325,923	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	3,383,790	
Obra pública en bienes de dominio público	400,050,802	
Obra pública en bienes propios	32,027,308	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	55,160,772	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,420,999	
Otros egresos presupuestales no contables	-	
3.- Más gastos contables no presupuestales		884,906
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	884,906	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	-	
Otros gastos contables no presupuestales	-	
4.- Total del Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 1,994,482,647

Notas de Memoria (Cuentas de orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Se presentan los saldos de las cuentas presupuestarias al 31 de diciembre de 2018:

Presupuestales:



Cuentas de Ingresos	
Cuentas de orden Ingresos	Importe
Ley de Ingresos Estimada	\$1,744,202,400
Ley de Ingresos por Ejecutar	-\$4,202,832,109
Ley de Ingresos Modificada	\$0
Ley de Ingresos Devengada	\$0
Ley de Ingresos Recaudada	\$2,458,629,709
Cuentas de Egresos	
Cuentas de orden Egresos	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$1,744,202,400
Presupuesto de Egresos por Ejercer	79,476,416
Presupuesto de Egresos Modificado	880,036,326
Presupuesto de Egresos Comprometido	-10,946,918
Presupuesto de Egresos Devengado	6,990,068
Presupuesto de Egresos Ejercido	164,143,992
Presupuesto de Egresos Pagado	2,362,681,332

Notas de Gestión Administrativa

1.- Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, como lo es al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero

En el ejercicio 2016 y 2017 se presentó una depreciación significativa del peso mexicano frente al dólar estadounidense, tuvo lugar en los últimos dos años, ya que el tipo de cambio flexible se ha utilizado de forma efectiva para amortiguar impactos externos. Hasta ahora, el traslado de la depreciación del tipo de cambio a los precios domésticos ha sido limitado dado que la inflación se movió a nivel ligeramente inferior al objetivo del 3 por ciento del Banco Central. La posibilidad de que dicho efecto de traslado tenga una depreciación adicional de la moneda es una de las principales preocupaciones de las autoridades monetarias que, en respuesta, elevaron la tasa de la política monetaria a 4.25 por ciento.

La economía mexicana enfrenta un ambiente externo complejo en donde la persistencia de precios bajos para el petróleo, la normalización de la política monetaria en Estados Unidos, una desaceleración en el comercio internacional y en el crecimiento económico global y una diversidad de eventos geopolíticos podrían elevar la aversión al riesgo y la volatilidad financiera, planteando retos a la estabilidad económica y financiera del país, así como a sus perspectivas de crecimiento. Las prioridades en términos de políticas seguirán centradas en la implementación de políticas monetarias, financieras y fiscales prudentes para generar las condiciones de un crecimiento más fuerte en el mediano plazo.

3.- Autorización e Historia



El Municipio de Guadalupe es un municipio mexicano que proviene del nombre de "Pueblo de la Nueva Tlaxcala de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas" cuando en 1756, los indios tlaxcaltecas que habitaban el valle del Pilón fueron congregados en lo que hoy es Guadalupe (dejando ésta de ser misión) conforma el área metropolitana.

Al fundarse la ciudad de Monterrey en 1596, las tierras al oriente de esta fueron cedidas a don Diego de Montemayor y sus familiares, quienes no hicieron uso de ellas, por tener otras mejores, teniéndolas abandonadas hasta el año de 1627 cuando fueron cedidas en merced, a don Martín de Solís y a sus hijos Diego y Juan. Instalando don Diego la Hacienda San Marcos en la ribera norte del Río Santa Catarina, a la altura de donde hoy está el puente Corregidora y por el rumbo donde ahora está la plaza principal, presidencia municipal y templo, quedó la hacienda de la Santa Cruz de don Juan de Solís. Este señor vendió su hacienda en 1658 al capitán Nicolás Ochoa de Elejalde, quien cambió el nombre de Santa Cruz por Hacienda San Agustín.

Al llegar a Monterrey el licenciado Francisco de Barbadillo y Vitoria en diciembre de 1714, procedió a expropiar a los Ochoa de Elejalde de su hacienda y fundar en febrero de 1715, La Misión y Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe. En 1756 fueron congregados en Guadalupe, los indios tlaxcaltecas que habitaban el valle del Pilón. Con su arribo, Guadalupe dejó de ser misión para llamarse Pueblo de la Nueva Tlaxcala de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas. A partir del 5 de marzo de 1825 Guadalupe fue considerada villa, según la Constitución de Nuevo León de ese año. Toma su categoría de ciudad el 28 de abril de 1971.

Entre los guadalupenses más destacados como personajes ilustres se encuentran [Serafín Peña \(1844-1926\)](#), el cronista y compositor Francisco Arredondo Cano ([1927](#)) - ([2013](#)), el cronista de Monterrey e historiador [Israel Cavazos \(1923\)](#) y el torero [Eloy Cavazos \(1949\)](#). Los poetas Simón de la Garza Melo, Héctor González y Sara Cavazos Peña de Cantú.

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, forma parte de la división territorial. Organización política y administrativa del Estado de Nuevo León, siendo una persona jurídica colectiva de carácter público, administrada por el Republicano Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes, investida de personalidad jurídica, como libertad interior, patrimonio propio, autonomía para su administración y la facultad para celebrar actos jurídicos, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

4.- Organización y objeto social

a) Objeto social:

Misión: Ser una administración pública municipal promotora del bienestar social, donde las decisiones, acciones y obras, tengan como objetivo mejorar la calidad de vida y lograr el desarrollo sustentable del municipio, a través de programas, acciones y actividades, haciendo un uso correcto, eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Visión: Ser un municipio inteligente y seguro para vivir, con servicios públicos de calidad, con programas y acciones planeadas estratégicamente, que genere desarrollo para sus habitantes y mayores oportunidades en el ámbito educativo, cultural y deportivo

b) Principal actividad:

La actividad principal del Municipio de Guadalupe es otorgar los servicios públicos.

c) Ejercicio fiscal:

La información que se incluye en esta nota corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

d) Régimen jurídico:

El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en las siguientes leyes:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



- b) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- c) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- d) Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- e) Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- f) Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.
- g) Ley del Impuesto sobre la Renta.
- e) **Tipo de contribuciones que está obligado a pagar o a retener.**

De conformidad al Artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos, se cumple con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina, emite comprobantes fiscales por las contribuciones, productos y aprovechamientos que cobra, así como los apoyos o estímulos que otorguen y exigir comprobantes fiscales cuando realice pagos a cuartos y estén obligados a ello en términos de ley.

f) Estructura organización básica.

En relación con la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en el Capítulo II, denominado de la Integración del Ayuntamiento establece en el Artículo 17 la siguiente estructura organizacional básica:

El Republicano Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe se integra de la siguiente forma:

- I. Presidente Municipal
- II. Regidores (veintidós)
- III. Síndicos (dos)

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de las cuales el fideicomitente o fideicomisario.

La integración, descripción y saldos al 31 de diciembre de 2018 de los Fideicomisos, se encuentra reflejado en las Notas al Estado de Situación financiera en Inversiones financieras.

5.- Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Municipio se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas y legales emitidas por el CONAC, mencionando algunas de ellas:

- a) Disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Lineamientos y Acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.
- c) Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
- d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- e) Normas de Información Financiera (NIF).
- f) Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal 2018.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó en base al costo histórico (adquisiciones) y valor de realización.

Se presentan los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León:

1.- Sustancia económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Municipio y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).



2.- Entes públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3.- Existencia permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4.- Revelación suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5.- Importancia relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6.- Registro e integración presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7.- Devengo contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de cuartos por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

8.- Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

9.- Dualidad económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

10- Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad Supletoria. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En el Municipio de Guadalupe se implementó por primera vez las bases del devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad. Algunas de las características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) son las siguientes:

Informar sobre el contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el SCG del Municipio, las características de diseño y operación, entre las que se debe revelar si cumple las siguientes características:



- Es único, uniforme e integrador.
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Efectúa la interrelación automática, los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.
- Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del ente público, de acuerdo con lo siguiente:

En lo relativo al gasto: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso: registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas.

Está estructurado de forma que permite la contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria. Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de informática.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales se han aplicado en el ejercicio que se presenta.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones de liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

b. Derecho a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios

En este rubro se incluyen saldos de cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos, ingresos por recuperar y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios.

c. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2018, el Municipio de Guadalupe Nuevo León, no cuenta con inventarios.

d. Bienes muebles e inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor razonable determinado por la Administración del Municipio a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; mi) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero. En el caso de los bienes inmuebles su valor no es inferior al valor catastral.

Los bienes muebles e inmuebles se expresan, a su costo histórico. Los bienes muebles e inmuebles son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

El Municipio ha utilizado los siguientes criterios para la selección del método de depreciación y para la estimación de vidas útiles o porcentajes de depreciación:



Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario y equipo de oficina	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y tecnología informática	3	33.3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
Aparatos deportivos	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Equipo de transporte	5	20
Carrocerías y remolques	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Equipo de defensa y seguridad	-	-
Maquinaria y equipo pesado	10	10
Otros equipos	10	10
Maquinaria y equipo agropecuario	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Maquinaria y equipo de construcción	10	10
Sistemas aire acondicionado, calefacción	10	10
Equipos generación eléctrica, aparatos y accesorios	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	10	10
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10	10



Se calcula sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su adquisición aplicando las tasas anuales en función a su vida útil estimada.

e. Hacienda pública/patrimonio

Las aportaciones, las donaciones de capital, los ahorros acumulados (desahorro), el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública/ patrimonio originado por su reconocimiento inicial se expresan a su costo histórico.

f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que recibe el Municipio representan los recursos recibidos por el Gobierno del Estado de Nuevo León (participaciones), recursos de la Federación (aportaciones), así como los ingresos fiscales que provienen de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos para financiar gastos corrientes.

g. Impuesto sobre la Renta

El Municipio de Guadalupe tributa conforme al Título III, relativo a personas morales con fines no lucrativos, de la Ley del Impuesto sobre la renta y por consecuencia, no es contribuyente de este impuesto, teniendo solo la obligación de retener y enterar impuestos.

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Municipio ya sea retrospectivos o prospectivos.

7.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La integración, descripción y saldos al 31 de diciembre de 2018 de los Fideicomisos, se encuentra reflejado en las Notas al Estado de Situación Financiera en Inversiones Financieras.

8.- Reporte de Recaudación

La integración de saldos de Ingresos propios e ingresos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios al 31 de diciembre de 2018 se integra de la siguiente forma:

Concepto del Ingreso	Importe Recaudado al 31/12/2018
Ingresos Propios	\$653,987,526
Ingresos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios	\$1,804,642,182
Total	2,458,629,709

9.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se presenta el estado analítico de la deuda:



CRÉDITO	DEUDA CONTRAÍDA			GASTOS GENERADOS			TOTAL	
	SALDO INICIAL 2018		(0201)	SALDO DEUDA	INTERESES (0801-0802)	COMISIONES (7501)		OTROS (7500)
DEUDA A LARGO PLAZO								
BANOBRAS Crédito 7282 2006 y ant	121,876,723	-	7,820,966	114,055,757	10,773,766	-	-	10,773,766
BANOBRAS Crédito 7283 Préstamo 2008	56,124,506	-	3,601,573	52,522,934	4,961,343	-	-	4,961,343
BANOBRAS Crédito 10293	116,326,530	-	6,122,449	110,204,081	11,574,119	-	-	11,574,119
BANOBRAS Crédito 9133 Préstamo 2010	119,230,769	-	9,230,769	110,000,000	11,846,153	-	-	11,846,153
	413,558,528	-	26,775,757	386,782,771	39,155,381	-	-	39,155,381
AFIRME 72432 Reest.2015 y Ant	155,942,992	-	1,333,334	154,609,658	16,387,824	-	-	16,387,824
AFIRME 72505 2015	69,494,755	-	289,561	69,205,193	7,313,214	-	-	7,313,214
	225,437,746	-	1,622,895	223,814,851	23,701,038	-	-	23,701,038
	638,996,274	-	28,398,652	610,597,622	62,856,418	-	-	62,856,418

10.- Calificaciones otorgadas

El Municipio de Guadalupe para informar la calidad crediticia y cumplir sus obligaciones financieras directas, solicitó la participación de dos compañías calificadoras de créditos, con la finalidad de evaluar el riesgo crediticio, las cuales se presentan:

- Fitch Ratings. El 21 de marzo de 2018 sube la calificación de BBB+(mis) del municipio de Guadalupe, Nuevo León considerando que la perspectiva crediticia es estable.
- Standard & Poor's. El 30 de noviembre 2018 sube la calificación de 'mxBB+' a 'mxBBB-' del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, considerando su perspectiva estable.

11.- Proceso de Mejora

Durante el ejercicio 2018 se continúa con el seguimiento de la implementación del sistema gubernamental en el Municipio, realizando cambios y rediseñando el Sistema Integral Municipal, sistema administrativo en el cual se registran las operaciones presupuestarias y contables en base acumulativa, con la finalidad de integrar en forma automática el ejercicio presupuestario de la información contable a partir de la utilización del gasto devengado, además de facilitar el registro y control de inventarios de los bienes muebles e inmuebles y generar en tiempo real estados financieros de ejecución presupuestaria coadyuvando en la toma de decisiones.

Actualmente el Municipio se encuentra en proceso de cumplir en su totalidad con las medidas establecidas en la Ley. Se lleva a cabo el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, contando con los clasificadores presupuestarios, lista de cuentas, cumpliendo con las etapas de los momentos presupuestales en el rubro del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y en lo relativo al rubro de ingresos: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Así mismo se continúan en la actualización de las políticas contables para dar cumplimiento a las disposiciones y normatividad de la Ley de Contabilidad, de igual forma se continúa con los manuales de Organización y Procedimientos, así como los lineamientos que serán utilizados para el control del gasto, a fin de obtener una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos del Municipio.

12.- Información por Segmentos

No existen

13.- Eventos posteriores al Cierre



No existen eventos posteriores al cierre que puedan afectar significativamente las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018.

14.- Partes Relacionadas

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 49, Fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que, al 31 de diciembre de 2018, en el Municipio no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal para que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) e i) y 100 Fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, **remita con sus anexos y documentos, el Informe Trimestral del Periodo comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2018 al Congreso del Estado de Nuevo León**, así mismo instrúyase al Síndico Primero para de conformidad a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, rubrique en conjunto con el Presidente Municipal y el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, el Informe de Ingresos y Egresos citado.

Así mismo instrúyase al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 66 Fracción III y V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, **remita para su publicación en la Gaceta Municipal el Informe Trimestral del Periodo comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2018.**

TERCERO. - Instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación del presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

ACUERDO NO. 05

ACUERDO No. 5.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, la celebración de una Sesión Solemne y Declaratoria de Recinto Oficial, para el desarrollo de la misma, con motivo del Septuagésimo Quinto Aniversario de la constitución de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León. Al tenor siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, con fundamento en lo establecido y aplicable en la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, así como en el Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso de Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León y el Reglamento de Espectáculos del municipio aprueba y autoriza:

PRIMERO.- A la Unión Ganadera Regional de Nuevo León la celebración de la “Expo Feria Guadalupe 2019”, a celebrarse del 25-veinticinco de abril al 16-dieciséis de junio del año 2019 -dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Guadalupe Nuevo León, ubicada en Ave. Benito Juárez s/n,



cruz con la Avenida Arturo de la Garza González en la Colonia la Hacienda en esta Ciudad, durante el desarrollo de las actividades diarias durante todo el periodo autorizado deberá de respetarse el nivel de decibeles permitidos, llevando a cabo el cierre y cese de actividades en el horario establecido en los Reglamentos municipales y las Leyes Estatales aplicables a la materia. Con una hora máximo para el desalojo de las instalaciones por parte de los visitantes a la Feria.

SEGUNDO.- El desarrollo de las actividades autorizadas, propias de una feria regional, “Expo Feria Guadalupe 2019”, a celebrarse del 25-veinticinco de abril al 16-dieciséis de junio del año 2019-dos mil diecinueve, además de Exposición de Asociaciones Nacionales de criadores de ganado de registro, Beefmaster y Regional de ganado Charoláis, Charbray, Simmental-Simbrah, Santa Gertrudis, Brangus Rojo, Razas Italianas, Limousine, Cebuinas. Así como en lo atinente al ganado Vacuno, Ovino, Caprino y exposiciones nacionales de las razas Katahdin, Droper, St. Croix y Bóer, y Equino – Caballos $\frac{1}{4}$ de milla, propias de una feria regional son las siguientes:

- 1) **Actividades de área Comercial.-** Venta de Manualidades y productos de artesanías y vendedores típicos de feria, procedentes de las regiones del Estado y del resto del País.
- 2) **Teatro del Pueblo.-** Realización de rodeos infantiles, bailables regionales, presentación de artistas infantiles, payasos y otros además de calificaciones de ganado.
- 3) **Juegos Mecánicos.-** instalación de aproximadamente 50 juegos, mecánicos, infantiles, familiares y espectaculares a precios accesibles.
- 4) **Expendio de alimentos en restaurantes.-** venta de platillos regionales y oferta de alimentos de la gastronomía típica de la región, con venta de cerveza solo con alimentos, en los horarios establecidos en la ley y los reglamentos aplicables a la materia.
- 5) **Restaurant de los Ganaderos.-** Con corte de carne asada, cabrito, antojos regionales con venta de bebidas alcohólicas solo con alimentos, en los horarios establecidos en el ley y los reglamentos aplicables a la materia.
- 6) **Súper Domo Care.-** Realización de espectáculos con presentación de artistas de talla nacional e internacional, que funcionara los días miércoles, jueves, viernes, sábado durante el periodo de duración de la “Expo Feria Guadalupe 2019”, en los horarios establecidos en el ley y los reglamentos aplicables a la materia.
- 7) **Jardín Cerveza.-** Presentación de artistas, bailables regionales, grupos musicales, con venta de bebidas alcohólicas solo con alimentos, en los horarios establecidos en la ley y los reglamentos aplicables a la materia.
- 8) **Auditorio para Subastas, La Cabaña y Centro Social** Autorización de solo consumo y no venta de bebidas alcohólicas en las áreas privadas de la Unión Ganadera que sean eventos 100 % ganaderos.

El resto de los Puntos de Acuerdo ya los tienen en su Dictamen, por lo que me permito pasar del Punto Tercero, al Punto de las Anuencias Municipales, que está en la página 5-cinco.

TERCERO.- La Unión Ganadera Regional de Nuevo León, durante el periodo autorizado para llevar a cabo la “Expo Feria Guadalupe 2019”, cederá un espacio al Municipio, a fin de que éste lo utilice para la realización de



actividades de difusión de los programas de desarrollo integral de la familia, de los institutos de la mujer y de los jóvenes, así como de promoción del empleo, así mismo para promoción de los valores ciudadanos y difusión de las diversas acciones del gobierno municipal.

CUARTO.- Se apercibe a los organizadores del evento, que en todas las actividades autorizadas, se deberá, respetar en lo absoluto la moral y buenas costumbres, y cumplir lo establecido en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del municipio, así mismo acatarán el cumplimiento de las demás disposiciones vigentes, leyes y reglamentos aplicables y concurrentes a la materia de la autorización otorgada por el R. Ayuntamiento tanto de las carácter Estatal, Federal y Municipal, particularmente todas aquellas que se refieren a las medidas de higiene y sanidad, protección civil y seguridad, y todas aquellas medidas de prevención y de emergencia que permitan una mayor seguridad e integridad para los asistentes durante el desarrollo de la “EXPO FERIA GUADALUPE 2019”, así como efectuar los pagos correspondientes, de conformidad a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal que están establecidos en dicha Ley y en la Ley de Ingresos de los Municipios.

QUINTO.- Apercíbase también a los organizadores del evento, de que deberán acatar así mismo el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de decibeles en el uso de aparatos de sonido, debiendo cesar toda emisión de ruido conforme a lo establecido en los Reglamentos Municipales y las Leyes Estatales aplicables a la materia, así como también disponer lo conducente para que los asistentes en vehículos tengan suficientes espacios de estacionamiento, a fin de no generar molestias a los vecinos circundantes a las instalaciones de la “Expo Feria de Guadalupe 2019”.

SEXTO.- Las Anuencias Municipales para tramitar los permisos especiales de venta de alcohol - únicos de carácter temporal (durante el periodo de la realización de la Expo Feria Guadalupe 2019), de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ante la Secretaria de Finanzas y Tesorería del Estado de Nuevo León, se autorizan estableciéndose un horario de venta y consumo hasta las horas que se determinan en la Ley Estatal y el Reglamento municipal en la materia, con una hora de desalojo, por tanto no se podrán vender, expender o consumir bebidas alcohólicas, fuera del horario establecido.

Si hubiere algún evento especial, que requiera ampliar el horario anteriormente señalado, se deberá tramitar la autorización de la anuencia del municipio, tramitar y obtener la autorización del Estado, por tanto no se podrán vender, expender o consumir bebidas alcohólicas, fuera del horario establecido. Los eventos especiales se sujetan a lo establecido en el párrafo segundo de la Fracción IV del Artículo 21 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y Regulación para su venta y consumo para el Estado de Nuevo León, que al tenor se transcribe:

El Ayuntamiento podrá determinar la aplicación general del horario señalado en las fracciones III y IV de este Artículo, para pasar de las 2:00 horas a las 3:00 horas. La autorización de la ampliación de horario deberá ser aprobada por las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento y se publicará en el Periódico Oficial del Estado. Así mismo el acuerdo de ampliación podrá incluir 30 minutos adicionales para el desalojo de los clientes.

Las presentes anuencias municipales otorgadas se sujetan al horario establecido en el Artículo 21 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y Regulación para su venta y consumo para el Estado de Nuevo



León, así mismo a su referente y coincidente Artículo 17 del Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y Regulación de su venta, expendio y consumo en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, que continuación se transcribe:

ARTÍCULO 21.- Los establecimientos, de cualquier giro, cuyas actividades incluyan vender o expender bebidas alcohólicas, sólo podrán dar los servicios de venta o expendio o permitir el consumo de bebidas alcohólicas en el siguiente horario:

I. Los lunes, de las 9:00 a las 24:00 horas;

II. De martes a viernes, de las 0:00 a la 1:00 y de las 9:00 a las 24:00 horas;

III. Los sábados, de las 0:00 a las 2:00 horas y de las 9:00 a las 24:00 horas; y

IV. Los domingos, de las 0:00 a las 2:00 horas y de las 9:00 a las 18:00 horas, con excepción de los establecimientos cuya actividad preponderante sea la preparación, expendio, venta y consumo de alimentos, que podrán dar el servicio de las 0:00 a las 2:00 horas y de las 9:00 a las 24:00 horas.

Los establecimientos a los cuales se les otorga la Anuencia Municipal, en los horarios establecidos son los siguientes:

1) Expendio de alimentos en restaurantes.- venta de platillos regionales y oferta de alimentos de la gastronomía típica de la región, con venta de cerveza solo con alimentos.-

- a) Restaurante de los Ganaderos El Real
- b) Cocina Mexicana con Sabor del Norte
- c) Restaurant No. 1
- d) La Fogata
- e) Guadalajara de Noche
- f) Taco Barato
- g) Restaurant "El Norteño"

2) Jardín Cerveza.- Presentación de artistas, bailables regionales, grupos musicales, con venta de bebidas alcohólicas solo con alimentos.

3) Restaurant de los Ganaderos.- Con corte de carne asada, cabrito, antojos regionales con venta de bebidas alcohólicas solo con alimentos.

4) Súper Domo Care.- Realización de espectáculos con presentación de artistas de talla nacional e internacional, que funcionara los días miércoles, jueves, viernes y sábado durante el periodo de duración de la "Expo Feria Guadalupe 2019".

5) Arena Expo Guadalupe (pista de calificación).- Presentación de rodeos infantiles, bailables regionales, payasos, presentación de artistas infantiles y calificación de ganado.



6) Auditorio para Subastas, La Cabaña, y Centro Social, solo consumo y no venta de bebidas alcohólicas en eventos 100% ganaderos.

En la inteligencia, de que la anuencia del permiso especial para los anteriores establecimientos es única intransferible y exclusivamente por el periodo de duración de la Expo Feria Guadalupe 2019, y que deberá acatarse el horario autorizado por ley, así mismo, el pago de los permisos respectivos, se cuantificará proporcionalmente de acuerdo al periodo y giro solicitado y de conformidad a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

En relación al punto inmediato anterior, constituye una obligación de los organizadores de la feria y de los responsables de cada establecimiento en los que se vendan y consuman bebidas alcohólicas, observar estrictamente los horarios autorizados por la ley y reglamentos aplicables en la materia. Así mismo atender todas las observaciones que específicamente le sean impuestas por la Dirección de Espectáculos y Comercio, Dirección de Protección Civil y Seguridad Pública, así como de la Secretaría del Ayuntamiento de este Municipio.

SÉPTIMO.- Este Órgano Colegiado de Gobierno Municipal, en relación a la realización de la “Expo Feria Guadalupe 2019”, llevará a cabo una reunión de trabajo previa al inicio de las actividades de la Feria, entre la Organizadora de la Feria y los mandos operativos municipales, a fin de evaluar la logística antes, durante y posterior al evento para que funcione eficaz y eficientemente.

OCTAVO.- Se instruye a la Dirección de Espectáculos y Comercio y a la Dirección de Protección Civil y de Ecología municipales a fin de lleven a cabo una vigilancia permanente del cumplimiento de los horarios y normatividad establecida aplicable a las actividades de la autorización de la Feria.

NOVENO.- Se instruye a la Secretaria de Seguridad Pública para que a través de las Direcciones de Policía y Tránsito lleven a cabo los operativos que prevean lo conducente en materia de vialidad y seguridad con motivo de las actividades derivadas de la “Expo Feria Guadalupe 2019”.

DÉCIMO.- Túrnese por parte de la C. Presidente Municipal, al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal, notifíquese mediante oficio el presente acuerdo a la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, por conducto del Secretario del Ayuntamiento.

ACUERDO NO. 06

ACUERDO No. 6.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, relativo a la aprobación del otorgamiento en concesión a un bien inmueble municipal a favor de Caminantes de las Américas A.C.

ACUERDO

Honorables Integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, me permito informar que se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo No. 06 correspondiente al Punto No. IX, del Orden del Día; que es pasar el dictamen y bajar el Punto Segundo del Acuerdo antes citado a Asuntos Generales, El Acuerdo será publicado en la Gaceta Municipal, así mismo se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.



ACUERDO No. 07

ACUERDO No. 7.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba y autoriza a la C. Presidente Municipal, Lic. María Cristina Díaz Salazar, a celebrar un Convenio de Colaboración, bajo la Figura Jurídica de Concesión Administrativa, por el cual se otorga un inmueble Municipal, a la Asociación Caminantes de las Américas, A. C.

ACUERDO

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba y autoriza a la C. Presidente Municipal, Lic. María Cristina Díaz Salazar, a celebrar un Convenio de Colaboración, bajo la Figura Jurídica de Concesión Administrativa, por el cual se otorga un inmueble Municipal, a la Asociación Caminantes de las Américas, A. C., por un periodo que vence al término de la presente Administración, dicho inmueble tiene una extensión de 63²-sesenta y tres metros cuadrados, Lo anterior a fin de utilizarla como centro de reunión y atención a la comunidad, donde se darán Pláticas, conferencias, cursos sobre temas específicos como nutrición y salud, procesos de envejecimiento, control y desarrollo mental, actividades de yoga, entre otros.



GACETA MUNICIPAL GUADALUPE, N.L.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018 – 2021

Portal del Municipio de Guadalupe ,N.L. www.guadalupe.gob.mx , Teléfonos .- 80 30 60 15 y 20